



POR PELIGRO DE DERRUMBE

Serviu explica razones de desalojo en cerro La Antena de San Rosendo

FOTO: CEDIDA SERVIU

De acuerdo al servicio hay una serie de argumentos levantados mediante estudios. Detallan el riesgo de remoción en masa y deslizamientos.

Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

El Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) del Biobío dio a conocer los argumentos técnicos en los que se basó para el desalojo de los habitantes del Cerro La Antena de San Rosendo.

Esto tras las acusaciones de la diputada Karen Medina (Ind-DC) quien afirmó que los estudios técnicos realizados en la zona por entidades gubernamentales no tenían validez. Incluso vinculó el desalojo con el caso de la muerte de un vecino, deceso que por lo demás está bajo investigación y que la parlamentaria lo relacionó con un supuesto suicido.

En un comunicado de prensa, la parlamentaria responsabilizó al Estado por el abandono obligado de sus hogares por parte de los vecinos del sector, pidiendo, además, la salida de la directora regional del Serviu, María Luz Gajardo.

“Esto es una toma de más de 50 años que ha sido avalada por instituciones públicas. Hoy día se dieron cuenta que esto estaba cediendo el terreno, con informes de dudosa procedencia, con evaluación a través de drones, y decidieron sacar a estas familias”, afirmó Medina.

En la misiva, la diputada criticó que “se les estaban entregando subsidios para arriendo en una comuna pequeña donde no hay oferta de viviendas. En pleno invierno, cuando el Serviu tuvo antecedentes de esta situación, hace muchos meses atrás, empezó a desalojar hoy día. Y las consecuencias son estas”.

Restitución administrativa

El Servicio de Viviendas y Urbanización desistió referirse directamente a las palabras de la diputada y detallaron la labor que han estado ejecutando en terreno.

Puntualizaron que se encuentran en un trabajo de aplicación de medidas urgentes durante el presente año, en el sector de Cerro La Antena, esto raíz de que el poblado se encuentra en un espacio que durante los eventos meteorológicos de junio de 2024 dejó en evidencia el riesgo de remoción en masa y deslizamientos.

Detallaron que posterior a los sistemas frontales que afectaron fuertemente al país el año pasado, se realizaron informes técnicos del Sernageomin y el Serviu que corroboraban los graves riesgos a los que se enfrentarían las familias de seguir habitando en ese lugar.

El campamento tiene tres tipos de terrenos: municipales, privados y de Serviu. Por lo que se comenzó con la difusión a través de reuniones y de forma escrita sobre el peligro al que estarían sometidos al seguir viviendo en el lugar. En atención a la necesidad, se ofreció la posibilidad de recibir un subsidio de traslado transitorio de inmediata aplicación y el subsidio de vivienda definitiva.

Explicaron que desde el 14 de febrero se solicitó la restitución administrativa de los terrenos de propiedad del Servicio. Y en una labor colaborativa entre la Delegación Presidencial Provincial del Biobío y la Municipalidad de San Rosendo se ha logrado que 11 de las 13 familias habitantes del terreno de Serviu hayan dejado el lugar de forma voluntaria.

Bajo subsidio de arriendo o la obtención de la vivienda definitiva se han ido algunas de las familias, dos no calificaban para la medida.

Considerando todo el terreno habitado de diferentes propiedades, hay 101 familias en total en el Cerro La Antena a las cuales Serviu, según plantearon, les señaló la disponibilidad para asignar subsidios.



En cuanto al fallecimiento del vecino, del cual la diputada hizo referencia, desde el Servicio indicaron que aún desconocen las causas del deceso y que deberá ser aclarado por las instituciones correspondientes.

Además, aseguraron él había accedido a retirarse del lugar, incluso informó a los equipos de Serviu que estaba sacando sus enseres.

OPINIONES
 Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

